

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.334

Martes 23 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2176173

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 23 DE AGOSTO DE 2022

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I CNCI)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	945,47	1,0000
CORONA CHECA	38,09	24,8237
CORONA DANESA	126,29	7,4867
CORONA NORUEGA	96,08	9,8404
CORONA SUECA	88,18	10,7216
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	257,48	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	649,45	1,4558
DÓLAR CANADIENSE	724,05	1,3058
DÓLAR DE SINGAPUR	676,21	1,3982
DÓLAR NEOZELANDÉS	582,69	1,6226
EURO	939,18	1,0067
FRANCO SUIZO	980,27	0,9645
LIBRA ESTERLINA	1111,53	0,8506
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	287,06	3,2936
RINGGIT MALAYO	210,78	4,4855
RIYAL CATARÍ	257,27	3,6750
RIYAL SAUDÍ	252,13	3,7500
WON COREANO	0,71	1339,4400
YEN JAPONÉS	6,88	137,4200
YUAN	137,65	6,8686
ZLOTY POLACO	197,28	4,7926
DEG	1234,94	0,7656

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 22 de agosto de 2022.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2176173

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Situs Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl